



PLENO ORDINARIO DE 27 DE OCTUBRE DE 2021

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Sobre creación de un servicio municipal de salud mental para Pozuelo de Alarcón

D. Ángel González Bascuñana, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 155 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente moción.

La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 está marcando un antes y un después en muchos aspectos de la vida cotidiana. Además, la pandemia ha traído aparejada una crisis socioeconómica que ha afectado profundamente a la sociedad española.

Ahora, que empezamos a superar la crisis sanitaria, debemos tomar consciencia de las profundas secuelas psicológicas que ésta ha tenido en nuestra sociedad. El sentimiento de soledad, de incertidumbre en el futuro, de miedo a sufrir un contagio (tanto propio, como de contagiar a familiares y amigos) y de miedo ante la posible pérdida del empleo son las principales causas de generación de estrés falta de sueño, ansiedad y depresión entre la población española.

Según el CIS de marzo de 2021, una de cada cinco personas se ha sentido “deprimido o sin esperanza” durante muchos días en esta pandemia, más del 40% han tenido problemas de sueño y más de la mitad se siente “cansado o con pocas energías”. Esta es una problemática que afecta a todos los grupos poblacionales desde las personas mayores, de mediana edad, jóvenes y menores.

Hay que señalar que, pese al aumento de la demanda de atención psicológica y de ser una cuestión de primera necesidad, no es tan accesible como pudiera desearse. Debido a la escasez de profesionales en la sanidad pública (hay 6 psicólogos clínicos por cada 100.000 habitantes), como por los elevados costes de las clínicas privadas.

Pozuelo no es ajeno a esta problemática. La falta de medios de los centros de salud de nuestra ciudad hace que deriven a los pacientes de salud mental al Hospital Puerta de Hierro, donde se enfrentan a amplísimas listas de espera. Esto, convierte este servicio en ineficaz para actuar frente a estas patologías. El coste de los centros privados los hace inaccesibles para las personas más vulnerables, y en un municipio con los índices

de desigualdad que tiene Pozuelo, son muchas las familias que pudiendo requerir de este tipo de asistencia no pueden acceder por cuestiones de renta.

Por todo ello consideramos que es urgente la necesidad de que el Ayuntamiento se comprometa con la creación de un servicio municipal de salud mental que dé cobertura a los vecinos y las vecinas, en situación de vulnerabilidad, que lo requieran.

Por todo lo anteriormente expuesto se presenta la siguiente MOCIÓN mediante la cual se solicita que por el órgano competente de este Ayuntamiento se instruya el procedimiento necesario para:

La firma de un convenio o acuerdo de colaboración con la Clínica Universitaria de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, para la creación de un servicio municipal de atención a la Salud Mental en Pozuelo.

El acuerdo estará sujeto a proporcionar entre otros puntos:

- Los medios humanos necesarios para abordar la atención psicológica necesaria, demandada por los vecinos y vecinas de Pozuelo, a partir de unos criterios de renta y situación socio-familiar.
- La puesta a disposición de espacios municipales para desarrollar la atención psicológica.
- La coordinación entre la Clínica Universitaria y los servicios municipales para la determinación de los diagnósticos necesarios y la organización del servicio.
- La puesta en funcionamiento de un servicio de atención tanto grupal como individual en función de las necesidades.

Pozuelo de Alarcón, 18 de octubre de 2021

Ángel González Bascuñana
Portavoz GM Socialista